

COMPLETADA LA CONQUISTA DE BERLIN

Un millón de nazis se rindieron en Italia y Austria

LOS INGLESES AISLARON DINAMARCA

Llegaron al Báltico y ocuparon puertos de Wismar, Hagenow y Schwerin. Aislaron Hamburgo y Kiel

PARÍS 2. — (U. P.) — (Por Bruce Munn). — Las fuerzas del Segundo Ejército Británico llegaron hoy al Mar Báltico por el puerto de Wismar, y entraron en Lübeck y tomaron Hagenow y Schwerin, aislando los grandes puertos alemanes de Hamburgo y Kiel, situándose a escasos kilómetros del contacto con las fuerzas rusas que avanzan hacia el este siguiendo la línea de la costa del mismo Mar Báltico, y que ya capturaron Rostock.

PARÍS 2. — (U. P.) — Parece que los vertiginosos avances tanto de las fuerzas británicas como rusas, han minado toda la posición de los nazis en el norte de Alemania, donde el nuevo Fuehrer Doenitz y su alto comando aparentemente pretenden ofrecer la resistencia final a los aliados.

El derrumbe aparente del bálsón septentrional alemán, coincidió con el arrullador avance de tres ejércitos aliados dentro de los límites exteriores del reducto bávaro al sur, donde se situaron a menos de 65 kilómetros de Berchtesgaden, y donde las fuerzas del Séptimo Ejército norteamericano tomaron prisionero en Bad Tolz al Mariscal Karl von Rundstedt, a su esposa y su hijo, que es a la vez su ayudante de campo.

AISLADA DINAMARCA

Los británicos enviaron una punta de lanza en un rápido avance de 48 kilómetros hasta las orillas del Báltico, aislando totalmente a Dinamarca y la zona alemana de Schleswig-Holstein, según informa un corresponsal británico. En Wismar, los británicos están a 48 kilómetros al este de Rostock, donde se halla una columna avanzada del Segundo Ejército de Rusia Blanca.

El Cuartel Supremo Aliado dice que los pilotos de observación aliados vieron largas hileras de vehículos alemanes con rumbo a Dinamarca, a lo largo de un estrecho corredor al sur de Lübeck.

Otras dos columnas británicas avanzaron igualmente hacia el norte, situándose a 13 kilómetros al suroeste de Lübeck, en Siebenbäumen una, y la otra 24 kilómetros al suroeste de Schwerin y continuó hacia el noroeste, posiblemente en dirección misma de Schwerin.

Hacia la izquierda de las fuerzas británicas, los canadienses anuncian la capitulación de la guarnición nazi de Bad Zewenhausen, punto fuerte de la línea de Oldenburgo, así como la de



Doenitz alejó del poder a Ribbentrop

El conde Von Krossigk, sobrino del ex Kaiser, nombrado Ministro de Relaciones

:Preludio de la paz y de Gobierno nacional no nazi?

LONDRES 2. — (U. P.) — (Por Robert Downay). — El nuevo Fuehrer del Reich alemán desalojó a Joaquín von Ribbentrop de su cargo de Ministro de Relaciones Exteriores en el último paso que puede ser preludio del total y completo derribo de Alemania como estado organizado, desintegrado y sin resistencia militar.

Radio Hamburgo hizo el anuncio diciendo que Doenitz había decidido remplazar a Von Ribbentrop por el conde Ludwig Schwinn von Krossigk de 58 años, sobrino del difunto Kaiser Guillermo.

Fuente dado este paso antes de 24 horas de anunciar la muerte de Hitler y con Von Ribbentrop desaparecido el último de los leñeros nazis que ocupaba un Ministerio de importancia.

Doenitz no ha revelado su carácter actual, pero se ha sabido por declaraciones de refugiados alemanes que estuvieron en Hambugo al fin de la guerra basadas se presume que junto con Von Krossigk está actualmente en el norte de Alemania, con los restos del alto comando alemán.

La posición de Ribbentrop como comisionario de Defensa del Reich, cargo para el cual le había destinado el personalidad del Nuevo MINISTRO

Hitler y Goebbels se suicidaron, según Gauleiter de Berlín

Mr. Truman confirmó la muerte de Hitler

AUN SE IGNORA LA CAUSA DE SU MUERTE.— NUMEROSE VERSIONES CONTRADICTORIAS

WASHINGTON, 2. — (U. P.) — El Presidente Truman declaró que Hitler realmente ha muerto, según noticias basadas en las mejores informaciones que era posible tener hasta ahora.

Refiriéndose a las muertes de Mussolini y Hitler, Mr. Truman, dijo que ahora era un hecho que los dos principales criminales de la guerra no tendrían que ser ejecutados. Un periodista preguntó: "¿Significa eso la confirmación oficial de la muerte de Hitler?", contestando Mr. Truman: "Sí". Explicó que la confirmación se basaba en la mejor información que era posible tener en estos momentos.

Según noticias fidedignas, las de Zembla, el ex ministro de RR. RR. del Reich, Hans Salzburger el viernes pasado cuando supo que Hitler estaba muriendo, confirmóndolo en la teoría de que Hitler murió en realidad de una hemorragia cerebral y no en la lucha de Hitler.

En cuanto a Goebbels, se cree que puede estar en Alemania, si que va no ha muerto o ha sido muerto por la camillilla militar.

Goebbels fue eliminado, según se informó, mientras algunos círculos se inclinan a creer que fue ejecutado.

Doenitz no ha revelado su carácter actual, pero se ha sabido por declaraciones de refugiados alemanes que estuvieron en Hambugo al fin de la guerra basadas se presume que junto con Von Krossigk está actualmente en el norte de Alemania, con los restos del alto comando alemán.

En la mañana de ese día Hitler habría presidido una importante conferencia milit-

tar a la que concurrieron Himmler, Goering, Goebbel y muchos mariscales y generales. Hitler insistió en que se realizaría el plan de resistencia en el reducción y Goebbel fué el único que estuvo de acuerdo; se produjeron varios altercados y la reunión terminó con los ánimos tan trastocados.

Interrogado sobre la forma en que Hitler había muerto, dijo que no se sabía todavía, y declinó dar a conocer la fuente de su información.

:VICTIMA DE UN ATENTADO?

LONDRES, 3. — (U. B.) — Un corresponsal del diario "News Chronicle", en París, dice que según una versión que circula en círculos bien informados de la capital francesa, Hitler fué asesinado o perdió en la explosión de una máquina infernal que voló el cuartel general alemán en Tiergarten, conocido como "Casamata BX", la noche del 21 de abril.

En la mañana de ese día Hitler habría presidido una importante conferencia milit-

ar la oeste de la que concurrieron

Himmler, Goering, Goebbel y muchos mariscales y generales.

Hitler insistió en que se

realizaría el plan de resis-

tencia en el reducción y Goebbel

fué el único que estuvo de

acuerdo; se produjeron vario-

s altercados y la reunión ter-

minó con los ánimos tan tra-

stocados.

Al día siguiente, lo que que-

dó a la noche hubo una

formidable explosión en el

departamento privado de

Hitler en "Casamata BX"

donde encontraron la muerte

los guardaespaldas de Hitler,

sus sirvientes y, según se

presume, el mismo Fuehrer.

Al día siguiente, lo que que-

dó a la noche hubo una

formidable explosión en el

departamento privado de

Himmler en "Casamata BX".

Himmler citó a reunión a

los mariscales e insistió que

la muerte de Hitler fuese

mantenida en secreto para

ganar tiempo, y prometió po-

nérse en contacto con los Go-

bieros británicos y norteamericanos

con el propósito de

dirse incondicione-

mente a los aliados occidentales.

Se afirma asimismo que Goebbel

fué enviado a Noruega.

Se cree también que Goebbel

se encontraba con Hitler al ocurrir la explosión.

Ser rindió la guardia
nación alemana.
343.000 bajas:
nazis entre muertos
y prisioneros

MOSCÚ, 2. (U. P.) — (Por Henry T. Shapiro). — A las 3 de este mediodía todo resistencia en Berlín, rendiéndose incondicionalmente los restos de la capital a orillas del río Spree. Abajo, a la derecha, la Casa del Arte.

Constituyen los restos de 26 divisiones alemanas y 6 italianas.

Terminada la guerra en Italia

343.000 bajas:

nazis entre muertos

y prisioneros

Los aliados capital, corriendo de las distracciones sucesivas de Hitler, en Riga, que ya adquirió en forma humillante después de breve sitio, el Ejército Rojo se apoderó de la más grande ciudad conquistada en la historia militar.

La cuarta metrópolis del mundo, con una población de casi cinco millones en tiempos de paz, fue conquistada por los soldados soviéticos en solo diez semanas de ataque, mientras que ciudades más pequeñas, como Breslau, quedaron sitiadas de seis semanas de combates.

El triunfante Orden del Día, la 359, emitida desde el 21 de noviembre de 1942, el mariscal Stalin echó por tierra todas las esperanzas que los nazis tenían de que la guerra de Alemania hubiera pasado a las legendas heroicas de Alfonso XIII.

Subrayó que el comandante de la ciudad, general de artillería Weising, y su Estado Mayor, rindiéndose incondicionalmente y sus tropas depusieron las armas.

DETENIDA MIL PRISIONEROS

Las primeras cifras anotan un total de 343.000 prisioneros, que ya en manos de los soviéticos, cantidad que aumenta de hora en hora al entregarse contingentes enteros de desmoronados y aterrados soldados, que aún no pueden comprender el alcance de su derrota.

DETENIDA EL SUPUESTO COMANDANTE DE LAS TROPAS DEL REICH ROJO Y LA FLOTA ROJA

"Las fuerzas del Primer Ejército de Rumania, al mando del mariscal Heinrich Vietinghoff y el general Karl Wolff, jefe de la policía de seguridad en Italia septentrional y Austria occidental.

Las fuerzas que hoy se rinden constituyen los restos de 26 divisiones alemanas y 6 italianas.

Terminada la guerra en Italia

343.000 bajas:

nazis entre muertos

y prisioneros

Los aliados capital, corriendo de las distracciones sucesivas de Hitler, en Riga, que ya adquirió en forma humillante después de breve sitio, el Ejército Rojo se apoderó de la más grande ciudad conquistada en la historia militar.

La cuarta metrópolis del mundo, con una población de casi cinco millones en tiempos de paz, fue conquistada por los soldados soviéticos en solo diez semanas de ataque, mientras que ciudades más pequeñas, como Breslau, quedaron sitiadas de seis semanas de combates.

El triunfante Orden del Día, la 359, emitida desde el 21 de noviembre de 1942, el mariscal Stalin echó por tierra todas las esperanzas que los nazis tenían de que la guerra de Alemania hubiera pasado a las legendas heroicas de Alfonso XIII.

Subrayó que el comandante de la ciudad, general de artillería Weising, y su Estado Mayor, rindiéndose incondicionalmente y sus tropas depusieron las armas.

DETENIDA EL REDUCTO MERIDIONAL DE ALEMANIA

La zona que ha pasado a poder de los aliados como consecuencia de la capitulación tiene alrededor de 78.000 kilómetros cuadrados, y en ella se ha establecido un cuartel general aparte de dos mariscales jefes del aire y un viceministro que manejan el aire y un viceministro que manejan el mar y un viceministro que manejan el agua.

En la lista dada a conocer por Stalin en la Orden del Día figura 83 generales de infantería, 21 de tanques, 26 de artillería, 20 de aviación, siete de artillería pesada, 12 de artillería ligera y 33 coronel, entre los cuales figura un hijo de Stalin, aliatado en las fuerzas aliadas.

Todos los aliados que tomaron parte en la captura de la capital enemiga agregaron el nombre de Stalin a su auxilio.

DETALLES DE LA LUCHA EN BERLÍN

La capital alemana cayó después de cinco días de batallas, sin precedentes por su intensidad y duración.

La capitulación del comando en jefe de las fuerzas aliadas incluyó el tránsito de 24 salvo dispuesto por las autoridades, salud reservado para las capitales capturadas, y al mismo tiempo rindió homenaje a la mayor cantidad de jefes contemporáneos por el Ejército Rojo, incluyendo un asalto general, aparte de dos mariscales jefes del aire y un viceministro que manejan el mar y un viceministro que manejan el agua.

En la lista dada a conocer por Stalin en la Orden del Día figura 83 generales de infantería, 21 de tanques, 26 de artillería, 20 de aviación, siete de artillería pesada, 12 de artillería ligera y 33 coronel, entre los cuales figura un hijo de Stalin, aliatado en las fuerzas aliadas.

Todos los aliados que tomaron parte en la captura de la capital enemiga agregaron el nombre de Stalin a su auxilio.

DETALLES DE LA LUCHA EN BERLÍN

La capital alemana cayó después de cinco días de batallas, sin precedentes por su intensidad y duración.

La capitulación del comando en jefe de las fuerzas aliadas incluyó el tránsito de 24 salvo dispuesto por las autoridades, salud reservado para las capitales capturadas, y al mismo tiempo rindió homenaje a la mayor cantidad de jefes contemporáneos por el Ejército Rojo, incluyendo un asalto general, aparte de dos mariscales jefes del aire y un viceministro que manejan el mar y un viceministro que manejan el agua.

En la lista dada a conocer por Stalin en la Orden del Día figura 83 generales de infantería, 21 de tanques, 26 de artillería, 20 de aviación, siete de artillería pesada, 12 de artillería ligera y 33 coronel, entre los cuales figura un hijo de Stalin, aliatado en las fuerzas aliadas.

Santiago de Chile, jueves 3 de mayo de 1945

COMIENZOS DEL FIN

Los últimos acontecimientos producidos en los frentes europeos mantienen al mundo en estado de extraordinaria expectación. Hechos que hubieran parecido imposibles tiempo atrás se han precipitado en forma vertiginosa, y ya nadie duda de que la guerra ha entrado al período del reajuste de cuentas.

Han pagado ya su tributo a la catástrofe que ellos mismos desencadenaron, los dos grandes señores de la fuerza, los que atemorizaron a todos los pueblos de la tierra y pretendieron someterlos a su dominio despierto. Hitler y Mussolini han caído destrozados por la maquinaria que crearon, de que han sido y serán víctimas muchos millones de hombres y que no ha respetado a niños, mujeres ni ancianos. Su sombra trágica continuará por siglos mostrando a la humanidad cuál es la suerte de quienes encienden las pasiones más in nobles e intentan subordinar la razón y la justicia al imperio de la violencia.

Junto con ellos, los pueblos que dominaron y engañaron con ilusiones de un señorío mundial, los que celebraron alborozados el Pacto de Acero y las entrevistas teatrales del Paso del Brenner, han visto también caer sobre ellos, en forma implacable, la metralla, el hambre, el frío, la desolación y la muerte. No creemos que deba eliminarse del concierto humano. Pero es justo que paguen sus culpas; recompensem siquiera en parte, los infinitos daños morales y económicos que contribuyeron a generar. Y, sobre todo, será imposible admitirlo de nuevo bajo el alero de la civilización mientras no demuestren que están reducidos para la vida en común.

Queda aún mucho por hacer. La lucha y los sufrimientos no han terminado. Despues de completamente aniquiladas las fuerzas del mal en Europa, todas las armas deberán volverse contra los enemigos del Pacífico que ya deben estar comprendiendo el trágico horror de su propia fin.

También ellos, guiados por mentalidades desviadas, se lanzaron en forma alevosa contra la civilización y han puesto en práctica sistemas de guerra que han hecho estremecerse de espanto a la humanidad. Si hubiere logrado sus siniestros propósitos América sería hoy el escenario de la más ignominiosa esclavitud.

Acallados los cañones, surgirán los problemas de la paz, para resolver los cuales acertadamente serán necesarios más que nunca el espíritu de cristianismo y los ideales de justicia que han sido los impulsos de esta cruzada de redención. Si fracasa la paz se habrá perdido la guerra, pese a todas las victorias en los más nobles de los combatientes de esta epopeya, Roosevelt, cuyo recuerdo ilumina estos días alborozados en los que despunta el triunfo final.

El futuro inmediato del cobre

Como el salitre, el cobre chileno sufre los vaivenes de inflexibles reglas de la competencia comercial que, aun hoy, ordenan que quien no puede producir dentro de un determinado nivel de precios debe abandonar el campo a modalidades más modernas y a costos más bajos. En el exterior se sigue con suma atención la situación del mercado y se prevén las dificultades que vendrán con la normalidad. Pero no todos los puntos de vista son descorazonadores. En este sentido un telegrama de Londres publicado por los diarios de ayer informa que la demanda de cobre chileno no ha disminuido aún en grado apreciable, y señala en forma indirecta que ya se están haciendo los esfuerzos necesarios para hacer rendir el máximo a las minas de mejor calidad.

Dicho de otro modo, el cable indica que se está produciendo la normal selección y que ya los minerales de menor ley están adaptando sus procedimientos a las normas que regulan la lucha por los mercados de consumo en el inmediato porvenir. Lo cual es un signo de que nos estamos preparando con sentido de la realidad a las características de la lucha que se avecina.

Cabe suponer que se están tomando también las medidas para obtener cuotas de preferencia en los países que habiendo sido los principales artesanos de la victoria y habiendo salvado con mejor suerte de los horrores de la tragedia, se hallan en situación de privilegio para gozar de prioridades dentro del Plan de Préstamos y Arrendamientos.

Acaso el momento actual sea el menos claro, pues nos hallamos exactamente sobre el vértice de la transición. Pero aún considerando así, parece querer que no hay base para el desaliento.

DECLARACION DE ARTICULO ESENCIAL SE PEDIRA PARA PAPEL DE DIARIO

ASI LO ACORDO AYER LA COMISION RACIONADORA EN SU SESION DE CONSTITUCION

Bajo la presidencia del Subsecretario de Economía y Comercio, don José Ruiz Bourges, se constituyó en la tarde de ayer la Comisión Racionadora de Papel de Diario, la que estudió la situación creada con motivo de la escasez de este producto y la forma de dar solución a su problema.

En la noche, se entregó la siguiente versión oficial sobre los acuerdos adoptados:

"Constituida la Comisión Racionadora de Papel de Diario, acordó:

1.º Pedir al Supremo Gobierno que declare artículo esencial al papel para diario conforme a las disposiciones del título II de la ley N° 7.747. En esta virtud quedará sujeto a las regulaciones pertinentes y quedará prohibida la venta de dicho papel sin autorización de la Comisión. Todo bajo sanciones de la citada ley.

2.º Mantener el acuerdo an-

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO
WASHINGTON Y BOLIVAR EN SAN FRANCISCO

Algunos delegados de nuestra América, que aun reza a Jesucristo, etcétera, han pasado semanas enteras preparando cuidadosamente discursos para presentarse en San Francisco. Lo triste del caso es que los discursos están bastante desacreditados en Inglaterra y en Estados Unidos. Sin embargo, los sudamericanos necesitan justificarse y darse a conocer mediante frases sonoras y lindos pensamientos. Un Eden no necesita discutir para que la gente sepa los puntos que calza; en cambio, para un delegado de pequeños países sudamericanos el discurso es la razón, el objeto y la necesidad. Si no discurres para por no merecer el puesto que te dieron. En nuestras repúblicas la gente acude a las conferencias para oír discursos. Cuando no se pronuncian frases sonoras, "de esas que hacen saltar lágrimas", el público sale defraudado.

Curiosos discursos hubieran pronunciado en Santiago si un hombre parecido a Roosevelt se estuviera a la Avenida de la P. D. O. T. Es los Estados Unidos no hubo discursos. Es que la costumbre de confundir la palabra con la acción no echó raíces en las grandes naciones anglo-sajonas. En el Parlamento el anglo-sajón no necesita hacerse una situación mediante discursos, por cuanto se supone que llegó al Parlamento con situación bien precisa, y su oficio, de ahí en adelante, consiste en "gobernar"; esto es, en decidirse por uno u otro lado de la balanza, sin citar a los griegos, a los latinos, ni extenderse en chorras de frases para expli-

carse el porqué. La elegancia y el talento de un parlamento moderno consiste en la concisión.

En San Francisco —seguían— no hay naciones pequeñas. Sin embargo, hay naciones. El público es la voz de Dios. Cuando habla Molotov la voz truena; no pronuncia discursos, pero da su opinión. que es la de 180 millones de combatientes. Cuando habla Ecuador la sala se vacía.

Uno no puede gritarle al público de la Conferencia:

—Señores! Quédense en la sala, porque todas las naciones son iguales.

El señor Padilla, de México tuvo un pequeño cambio de palabras con el señor Molotov. El señor Padilla creía que los dueños de casa, los americanos, tienen ciertas prerrogativas protocolares. El Sr. Molotov creía que no, y le dijo:

—Yo no sé qué piso tocan aquí algunas naciones. Yo represento 30 millones de bajas y miles de población destruidas en la lucha por la libertad.

Pero más gracioso ha sido el incidente ecuatoriano británico. Parece un capítulo de Derecho Internacional empastado en tela de Anatole France. Un delegado ecuatoriano reclamó, en carta personal al Sr. Eden, porque a su Ministro de Relaciones, el Excmo. señor Ponce, le hicieron hablar con sala varia en un noventa por ciento. El reclamante presentó la renuncia.

Pero conste que no hay naciones pequeñas. Después de

acordados los cañones, surgirán los problemas de la paz, para resolver los cuales acertadamente serán necesarios más que nunca el espíritu de cristianismo y los ideales de justicia que han sido los impulsos de esta cruzada de redención. Si fracasa la paz se habrá per-

dido la guerra, pese a todas las victorias en los más nobles de los combatientes de esta epopeya, Roosevelt, cuyo recuerdo ilumina estos días alborazados en los que despu-

nta el triunfo final.

Acallados los cañones, surgirán los problemas de la paz, para resolver los cuales acertadamente serán necesarios más que nunca el espíritu de cristianismo y los ideales de justicia que han sido los impulsos de esta cruzada de redención. Si fracasa la paz se habrá per-

dido la guerra, pese a todas las victorias en los más nobles de los combatientes de esta epopeya, Roosevelt, cuyo recuerdo ilumina estos días alborazados en los que despu-

nta el triunfo final.

Acallados los cañones, surgirán los problemas de la paz, para resolver los cuales acertadamente serán necesarios más que nunca el espíritu de cristianismo y los ideales de justicia que han sido los impulsos de esta cruzada de redención. Si fracasa la paz se habrá per-

dido la guerra, pese a todas las victorias en los más nobles de los combatientes de esta epopeya, Roosevelt, cuyo recuerdo ilumina estos días alborazados en los que despu-

nta el triunfo final.

Acallados los cañones, surgirán los problemas de la paz, para resolver los cuales acertadamente serán necesarios más que nunca el espíritu de cristianismo y los ideales de justicia que han sido los impulsos de esta cruzada de redención. Si fracasa la paz se habrá per-

dido la guerra, pese a todas las victorias en los más nobles de los combatientes de esta epopeya, Roosevelt, cuyo recuerdo ilumina estos días alborazados en los que despu-

nta el triunfo final.

Acallados los cañones, surgirán los problemas de la paz, para resolver los cuales acertadamente serán necesarios más que nunca el espíritu de cristianismo y los ideales de justicia que han sido los impulsos de esta cruzada de redención. Si fracasa la paz se habrá per-

dido la guerra, pese a todas las victorias en los más nobles de los combatientes de esta epopeya, Roosevelt, cuyo recuerdo ilumina estos días alborazados en los que despu-

nta el triunfo final.

Acallados los cañones, surgirán los problemas de la paz, para resolver los cuales acertadamente serán necesarios más que nunca el espíritu de cristianismo y los ideales de justicia que han sido los impulsos de esta cruzada de redención. Si fracasa la paz se habrá per-

dido la guerra, pese a todas las victorias en los más nobles de los combatientes de esta epopeya, Roosevelt, cuyo recuerdo ilumina estos días alborazados en los que despu-

nta el triunfo final.

Acallados los cañones, surgirán los problemas de la paz, para resolver los cuales acertadamente serán necesarios más que nunca el espíritu de cristianismo y los ideales de justicia que han sido los impulsos de esta cruzada de redención. Si fracasa la paz se habrá per-

dido la guerra, pese a todas las victorias en los más nobles de los combatientes de esta epopeya, Roosevelt, cuyo recuerdo ilumina estos días alborazados en los que despu-

nta el triunfo final.

Acallados los cañones, surgirán los problemas de la paz, para resolver los cuales acertadamente serán necesarios más que nunca el espíritu de cristianismo y los ideales de justicia que han sido los impulsos de esta cruzada de redención. Si fracasa la paz se habrá per-

dido la guerra, pese a todas las victorias en los más nobles de los combatientes de esta epopeya, Roosevelt, cuyo recuerdo ilumina estos días alborazados en los que despu-

nta el triunfo final.

Acallados los cañones, surgirán los problemas de la paz, para resolver los cuales acertadamente serán necesarios más que nunca el espíritu de cristianismo y los ideales de justicia que han sido los impulsos de esta cruzada de redención. Si fracasa la paz se habrá per-

dido la guerra, pese a todas las victorias en los más nobles de los combatientes de esta epopeya, Roosevelt, cuyo recuerdo ilumina estos días alborazados en los que despu-

nta el triunfo final.

Acallados los cañones, surgirán los problemas de la paz, para resolver los cuales acertadamente serán necesarios más que nunca el espíritu de cristianismo y los ideales de justicia que han sido los impulsos de esta cruzada de redención. Si fracasa la paz se habrá per-

dido la guerra, pese a todas las victorias en los más nobles de los combatientes de esta epopeya, Roosevelt, cuyo recuerdo ilumina estos días alborazados en los que despu-

nta el triunfo final.

Acallados los cañones, surgirán los problemas de la paz, para resolver los cuales acertadamente serán necesarios más que nunca el espíritu de cristianismo y los ideales de justicia que han sido los impulsos de esta cruzada de redención. Si fracasa la paz se habrá per-

dido la guerra, pese a todas las victorias en los más nobles de los combatientes de esta epopeya, Roosevelt, cuyo recuerdo ilumina estos días alborazados en los que despu-

nta el triunfo final.

Acallados los cañones, surgirán los problemas de la paz, para resolver los cuales acertadamente serán necesarios más que nunca el espíritu de cristianismo y los ideales de justicia que han sido los impulsos de esta cruzada de redención. Si fracasa la paz se habrá per-

dido la guerra, pese a todas las victorias en los más nobles de los combatientes de esta epopeya, Roosevelt, cuyo recuerdo ilumina estos días alborazados en los que despu-

nta el triunfo final.

Acallados los cañones, surgirán los problemas de la paz, para resolver los cuales acertadamente serán necesarios más que nunca el espíritu de cristianismo y los ideales de justicia que han sido los impulsos de esta cruzada de redención. Si fracasa la paz se habrá per-

dido la guerra, pese a todas las victorias en los más nobles de los combatientes de esta epopeya, Roosevelt, cuyo recuerdo ilumina estos días alborazados en los que despu-

nta el triunfo final.

Acallados los cañones, surgirán los problemas de la paz, para resolver los cuales acertadamente serán necesarios más que nunca el espíritu de cristianismo y los ideales de justicia que han sido los impulsos de esta cruzada de redención. Si fracasa la paz se habrá per-

dido la guerra, pese a todas las victorias en los más nobles de los combatientes de esta epopeya, Roosevelt, cuyo recuerdo ilumina estos días alborazados en los que despu-

nta el triunfo final.

Acallados los cañones, surgirán los problemas de la paz, para resolver los cuales acertadamente serán necesarios más que nunca el espíritu de cristianismo y los ideales de justicia que han sido los impulsos de esta cruzada de redención. Si fracasa la paz se habrá per-

dido la guerra, pese a todas las victorias en los más nobles de los combatientes de esta epopeya, Roosevelt, cuyo recuerdo ilumina estos días alborazados en los que despu-

nta el triunfo final.

Acallados los cañones, surgirán los problemas de la paz, para resolver los cuales acertadamente serán necesarios más que nunca el espíritu de cristianismo y los ideales de justicia que han sido los impulsos de esta cruzada de redención. Si fracasa la paz se habrá per-

dido la guerra, pese a todas las victorias en los más nobles de los combatientes de esta epopeya, Roosevelt, cuyo recuerdo ilumina estos días alborazados en los que despu-

nta el triunfo final.

Acallados los cañones, surgirán los problemas de la paz, para resolver los cuales acertadamente serán necesarios más que nunca el espíritu de cristianismo y los ideales de justicia que han sido los impulsos de esta cruzada de redención. Si fracasa la paz se habrá per-

dido la guerra, pese a todas las victorias en los más nobles de los combatientes de esta epopeya, Roosevelt, cuyo recuerdo ilumina estos días alborazados en los que despu-

nta el triunfo final.

Acallados los cañones, surgirán los problemas de la paz, para resolver los cuales acertadamente serán necesarios más que nunca el espíritu de cristianismo y los ideales de justicia que han sido los impulsos de esta cruzada de redención. Si fracasa la paz se habrá per-

dido la guerra, pese a todas las victorias en los más nobles de los combatientes de esta epopeya, Roosevelt, cuyo recuerdo ilumina estos días alborazados en los que despu-

nta el triunfo final.

Acallados los cañones, surgirán los problemas de la paz, para resolver los cuales acertadamente serán necesarios más que nunca el espíritu de cristianismo y los ideales de justicia que han sido los impulsos de esta cruzada de redención. Si fracasa la paz se habrá per-

dido la guerra, pese a todas las victorias en los más nobles de los combatientes de esta epopeya, Roosevelt, cuyo recuerdo ilumina estos días alborazados en los que despu-

nta el triunfo final.

Acallados los cañones, surgirán los problemas de la paz, para resolver los cuales acertadamente serán necesarios más que nunca el espíritu de cristianismo y los ideales de justicia que han sido los impulsos de esta cruzada de redención. Si fracasa la paz se habrá per-

dido la guerra, pese a todas las victorias en los más nobles de los combatientes de esta epopeya, Roosevelt, cuyo recuerdo ilumina estos días alborazados en los que despu-

nta el triunfo final.

Acallados los cañones, surgirán los problemas de la paz, para resolver los cuales acertadamente serán necesarios más que nunca el espíritu de cristianismo y los ideales de justicia que han sido los impulsos de esta cruzada de redención. Si fracasa la paz se habrá per-

dido la guerra, pese a todas las victorias en los más nobles de los combatientes de esta epopeya, Roosevelt, cuyo recuerdo ilumina estos días alborazados en los que despu-

nta el triun

EL PARTIDO SOCIALISTA DESIGNO INSPECTORES PARA ELECCION DE DELEGADOS AL CONGRESO REGIONAL

La comisión organizadora del Consejo Regional Socialista de la provincia de Santiago procedió a designar los inspectores delegados que presidirán las elecciones internas en las secciones de los partidos que se desarrollarán en los siguientes municipios:

- Primer distrito, viernes 4 de mayo: primera comuna, Carlos Condell; segunda comuna, Hernán García; tercera comuna, Julio Martínez Quintana; cuarta comuna, Julián Villalobos; quinta comuna, Aristóteles Castro; sexta comuna, Julián Phillips; séptima comuna, Hernán Henríquez; octava comuna, Lázaro Gómez; novena comuna, Luis Fuentes Zavala; décima comuna, Celedonio Varela; Imaz.
- Segundo distrito, domingo 6 de mayo: 13 horas: Cisterna, Carlos Orrego; San José de Maipo, Ramón Astorga; San Pedro, Vicente Vergara; San Fernando, Diego Garza; San José, Juan Martínez; Puebla Alto, José Manriquez; Heredia, Juan Morales; La Granja; Camilo Saavedra; Vitacura; Dr. José Gómez.
- Tercer distrito, domingo 6 de mayo: 13 horas: San Bernardo, Wladimir Matic; Estación, Bautista, Abel Cáceres; Melipilla.

TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES DICTARA SENTENCIA EL LUNES 14

Presidente, hoy con Carlos Alberto Novoa, se reunió ayer con el Tribunal Calificador de Elecciones.

Continuó la vista de las reclamaciones en su mayoría de censuración, demandadas hace más de un año.

En el curso de la semana proyectará la vista de las demás provincias que forman las circunscripciones.

Alrededor de las 10 horas, otros los elevados de Valdivia al sur.

Es probable que el Tribunal Calificador dictile sentencias definitivas sobre las demandas de los senadores y diputados efectuadas el domingo 4 de marzo, el lunes 15 de mayo en curso.

CENTENARIO DE D. PEDRO BANNEN SERA RECORDADO POR RADICALES DE STGO.

El próximo martes a las 19.30 horas en el Centro de Propaganda Cívica "Arturo Olavarría" los radicales de la provincia de Santiago celebrarán el centenario del natalicio del político y dirigente radical don Pedro Bannen. En esta oportunidad, don Miguel Ángel Rivero disertará sobre la vida y actuación política del político, quien falleció en un interesante acto de variedades en el que tomaron parte prestigiosos artistas de radio-teatro de la capital.

AVISOS ECONOMICOS

(DE LA PAGINA 2)

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Santiago, presidida Celinda Amanda Valenzuela Pirazo, se iniciaron principales diligencias ante el juez don José Chacón Lagos, efectuado ante oficina la Circunscripta Registro Civil Santiago el 25 de septiembre de 1937, fundándose incomprensiones entre los señores don Pedro Bannen y don José Chacón Lagos, en el domicilio de este último, en el que se establecieron relaciones de amistad y confianza.

Después de casi interesante charla se efectuara una comisión de camaradería entre los miembros activos y simpatizantes de El Comité, que será presidida por el directorio y que se reunirá en la sede social de la Sociedad de Amistad y Acción Popular, en la calle Presidente Balmaceda. A esta hora se estará invitada la prensa para escucharlos y dirigentes políticos calificando de alta moralidad y valentía a los señores Bannen y Chacón Lagos.

Por otra parte, la secretaría general de esta colectividad política ha informado que el presidente de la Sociedad, que habían finalizado sus labores en comisiones reorganizadoras que actuaron en La Serena, Coquimbo, Ovalle, Curicó y la mayoría de las asambleas de Santiago.

Con tal motivo, hoy a las 11 horas se reunirá la dirección radical para ocuparse de ésta y otras materias de orden administrativo.

4 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "A la Villa de Niez con Ramos", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Emerson, modelo 600 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

REMETE JUDICIAL: POR ORDEN del Primer Juzgado de Mayor Cuerpo, Juicio "Requerimiento en Sanción de Francés", rematará el día 11 de mayo a las 15 horas, en Matucana 63-A, 1 radio Philips, modelo 500 N° 61097, en mínimo 10 pesos. Mario Vilela Brionell, Marillero de Hacienda. 3 Mayo

Don Salustio Calderón Contreras.

Ayer falleció en esta capital el distinguido educacionista don Salustio Calderón Contreras, quien dedicó la mejor parte de su vida a la enseñanza dejando tras de sí un estela de corrección y de nobles principios que informaron la trayectoria de su existencia plenamente vivida en beneficio de la cultura y de la sociabilidad humana.

El señor Calderón fue uno de los alumnos fundadores del Instituto Pedagógico, graduándose después de brillantes estudios, como Profesor de Química y Ciencias.

Sirvió su cátedra con preparación y cariño, pasando después a servir la Rectoría de los Liceos de Rengo, Los Ángeles y Taipa. Jubiló en 1938, cuando ejercía este último cargo, con más de 38 años de servicios.

Fuera de vasta labor educacional, le cupo al señor Calderón también una hermosa labor societaria, fundando en Rengo una Sociedad Mutualista denominada "Unión Caupolicán", que desarrolló importante función de cooperativismo.

En Talca fundó un Liceo nocturno, el que durante varios años tuvo bajo su tutición, y en el que vio nacer la experiencia de maestro y de hombre con vencido de que el problema educacional incide directamente en la marcha ascendente de los pueblos.

Perteneció al extinto, desde su nacimiento al Partido Radical que

EN EL CARRERA. — En uno de los salones del Hotel Carrera, se llevará a efecto el próximo viernes 4 del presente la comida anual con que la Asociación de Ingenieros de Chile recibe a su nuevo presidente, señor Oscar Tenhamm V., reunión social que promete alcanzar brillo y lucimiento sobresalientes, dado a que se despidió también al antiguo presidente, señor Rosendo Caro, que en mérito de su destacada

Nacimiento.

En la Clínica Santa María ha nacido una hija del doctor Raúl Cortés Aróstegui y de la señora Violeta Meléndez de Gantete.

ONOVIOS
TARGOLLAS DE ORO
MACIZAS GRABADAS Y SELLA-
DAS desde \$ 140 nar.

CADA SOSTIN
FÁBRICA DE ARGOLLAS;
66 — NUEVA YORK — 66
No confundir
Garantía — Seriedad — Rapides
Remitimos a provincias

Tome
Mandarina
Brockway
M.R.
ES DELICIOSA

Regalamos lindos FETI-
CHES para la suerte
A TODA PERSONA QUE COM-
PRE ARGOLLAS EN
"CASA MUZZIO"

Reclame \$ 125 per
14 K. 220 "
18 K. 400 "

DESPACHAMOS A PROVIN-
CIAS CONTRA REEMBOLSO

Av. B. O'Hig-
gins 1017



Celebre el triunfo aliado en
"LA QUINTRALA"
y toda la semana extraordinarios SHOWS

DE LA VICTORIA
con la brillante actuación de:
TRIO MASTRA
TOPSY YOUNG

la formidabile vedette norteamericana que está deliciosa en sus CREACIONES FRIOLAS

AIDA SALAS
la simpática cantante chilena
GLORIA ARGENTINA
la hermosa cantante bonaerense
BUDDY DAY

y su famosa orquesta jazz y la Tipica de Roberto Diaz
SIRVASE EL APERITIVO DE LA VICTORIA DE
6.30 A 9 P. M. Y BAILE CON BUDDY DAY
Y LA TIPICA DIAZ

PRECIO UNICO: SEIS PESOS

Miercoles: Sensacional Debut
HENRY WILSON
el más grande de los imitadores de estrellas procedentes del TEATRO CASINO de Buenos Aires.

Próximamente: La vedette cumbre de habla española
BLANCA NEGRI



CONFERENCIA.

Hoy a las 19 horas en el local de la Escuela de Enfermeras de la Beneficencia, ubicada en Santa Rosa 1234, como una deferencia especial, dictará una interesante charla sobre "Filosofía de la profesión", el Padre Gustavo Welgel de la Facultad de Teología de la Universidad Católica.

MATRIMONIO DEL RÍO RONDANELLI - GOUDIE ABBOTT.

En la Iglesia de San Pedro, Coquimbo, el Excelentísimo señor Arzobispo de La Serena, Dr. Alfredo Cifuentes, bendecirá el sábado 5 del presente el matrimonio de la señorita Carmen Goudie Abbott, con el señor José Luis del Río Rondanelli.

Serán padrinos de la novia, don A. Victor Goudie y señora Anita Abbott de Goudie, y del novio don Aurelio del Río Nogueira y señora Stella Rondanelli del Río Río.

En el matrimonio religioso actuarán de testigos por parte de la novia los señores Norman Goudie Abbott, Enrique Abbott Valdés, Oscar Aldunate Córdova, José Antonio Valdés Valdivia y Guillermo Valencia Figari, y por el novio los señores Raúl Devés Julian, Aurelio del Río Rondanelli, Alberto del Río Rondanelli, Hugo González Villalón y Miguel de Borja Moraga.

En el matrimonio civil serán testigos de la novia los señores Maurice Goudie Abbott, Guillermo Alvarez Mac-Aulliffe, Francisco Balandra, Arturo Figueira Lassarria y A. F. Sievers, y de parte del novio los señores Eduardo Devés Julian, Francisco Cañas Losa, Raúl Ripamonti Soriano, Arturo Rowe Walker y Enrique del Río Rondanelli.

Las adhesiones para estas manifestaciones sociales se están recibiendo en la caja central del Hotel.

MUSICA

Esta tarde debuta en el Teatro Municipal un espectáculo de alta calidad artística

La afición que siempre ha demolido el público por los espectáculos coreográficos atractivos que entre nosotros la música de los compositores españoles e hispanoamericanos y el legítimo renombre de un viejo precedida la Compañía de Danza y Danza de España. Andújar que está tanto hace ya diez años en el Teatro Municipal, son tres funciones que permiten verter un decido y gran éxito a la corta temporada artística que comienza hoy en el teatro, el famoso debutante don Joaquín Alarcón y Cortés, don Joaquín Fernández y Fernández.

Ofrece como característica saliente el nuevo espectáculo que vamos a conocer en nuestro primer coliseo: un repertorio variado y exquisito.

Para quienes conocen el traje incansable de Maruja Pinedo, esta será una oportunidad.

La Exposición de Víctor Orellana y Julio Pelegri

Muy concurrencia se ha visto la exposición de cuadros que presentan en la Sala del Ministerio de Educación los pintores señor Víctor Orellana y Julio Pelegri.

La obra expuesta corresponde a las últimas fases del producto de ambos maestros y denotan un matiz de dureza y de mucha valor sobre todo como elementos de estudio para artistas más jóvenes. Es efecto, hoy allí algunos toros, bocetos de figuras y esquemáticos apuntados que son una verdadera obra de preciosos plásticos, destinados a lograr efectos inmejorables con una sobriedad ejemplar de medios.

Los tres figuras y retratos de Víctor Orellana, y una o dos maravillas, bastan para advertir en su autor condiciones excepcionales

de disipación, precisión en la línia, fijación de movimientos, correcta e ingeniosa disposición de pianos y perspectiva y hasta efectos tonales y cromáticos difíciles de establecer con simples trazos de tinta carbón.

En cuanto a Julio Pelegri, ha logrado afirmar una personalidad artística que, a través de su primera exposición, adquiere caracteres de mucho relieve. Tres rostros de ancianos, dos fachadas de rincones santiaguinos, nos lo muestra en su mejor momento, sabio compositor de emociones plásticas, tanto más cuanto que manipula temas muy peligrosos.

La presente exposición estará abierta todos los días de 10 a 13 y de 16 a 20 horas en Avda. B. y Higgins 931, hasta el domingo 2 de mayo.

Espectáculo de Maruja Pinedo

En el Salón de Exposiciones del Hotel Chile, Maruja Pinedo presentará su primera exposición individual de pinturas, desde el 7 al 12 del presente.

Esta Exposición estará compuesta por treinta y dos interesantes telas, cuyos motivos principales son flores y figuras.

Para quienes conocen el traje incansable de Maruja Pinedo, esta será una oportunidad.

El Ministro de Polonia en Chile, Excelentísimo señor Ladislao Mazurkiewicz

No es necesario insistir en que el pueblo polaco es, sin lu-

gar a dudas, el que más ha sufrido durante esta guerra y que

fue el primero que, aunque ante la más grande de las desigualdades materiales representadas por las armas con que se combate hoy día en el campo

del mundo dejándose caer to-

do el peso de sus armas lisa y llanamente para "aniquilar".

Hoy celebra Polonia su Día Nacional. Los ejércitos rusos de liberación lograron desalojar al peón de sus enemigos, arrojándolo fuera de su territorio. Polonia debería estar de fiesta y celebrar esta fecha con todo el entusiasmo y el vigor que solo su raza ha sabido colocar en todas las circunstancias por encima del dolor de su largo martirio.

No es necesario insistir en que el pueblo polaco es, sin lu-

gar a dudas, el que más ha sufrido durante esta guerra y que

fue el primero que, aunque ante la más grande de las desigualdades materiales representadas por las armas con que se combate hoy día en el campo

del mundo dejándose caer to-

do el peso de sus armas lisa y llanamente para "aniquilar".

Polonia es evidente que un Gober-

no es de acuerdo en decir que

es de lamentar que aún hoy día,

días después de la victoria

de la victoria, el que más ha sufrido

durante esta guerra y que

fue el primero que, aunque ante la más grande de las desigualdades materiales representadas por las armas con que se combate hoy día en el campo

del mundo dejándose caer to-

do el peso de sus armas lisa y llanamente para "aniquilar".

Polonia es evidente que un Gober-

no es de acuerdo en decir que

es de lamentar que aún hoy día,

días después de la victoria

de la victoria, el que más ha sufrido

durante esta guerra y que

fue el primero que, aunque ante la más grande de las desigualdades materiales representadas por las armas con que se combate hoy día en el campo

del mundo dejándose caer to-

do el peso de sus armas lisa y llanamente para "aniquilar".

Polonia es evidente que un Gober-

no es de acuerdo en decir que

es de lamentar que aún hoy día,

días después de la victoria

de la victoria, el que más ha sufrido

durante esta guerra y que

fue el primero que, aunque ante la más grande de las desigualdades materiales representadas por las armas con que se combate hoy día en el campo

del mundo dejándose caer to-

do el peso de sus armas lisa y llanamente para "aniquilar".

Polonia es evidente que un Gober-

no es de acuerdo en decir que

es de lamentar que aún hoy día,

días después de la victoria

de la victoria, el que más ha sufrido

durante esta guerra y que

fue el primero que, aunque ante la más grande de las desigualdades materiales representadas por las armas con que se combate hoy día en el campo

del mundo dejándose caer to-

do el peso de sus armas lisa y llanamente para "aniquilar".

Polonia es evidente que un Gober-

no es de acuerdo en decir que

es de lamentar que aún hoy día,

días después de la victoria

de la victoria, el que más ha sufrido

durante esta guerra y que

fue el primero que, aunque ante la más grande de las desigualdades materiales representadas por las armas con que se combate hoy día en el campo

del mundo dejándose caer to-

do el peso de sus armas lisa y llanamente para "aniquilar".

Polonia es evidente que un Gober-

no es de acuerdo en decir que

es de lamentar que aún hoy día,

días después de la victoria

de la victoria, el que más ha sufrido

durante esta guerra y que

fue el primero que, aunque ante la más grande de las desigualdades materiales representadas por las armas con que se combate hoy día en el campo

del mundo dejándose caer to-

do el peso de sus armas lisa y llanamente para "aniquilar".

Polonia es evidente que un Gober-

no es de acuerdo en decir que

es de lamentar que aún hoy día,

días después de la victoria

de la victoria, el que más ha sufrido

durante esta guerra y que

fue el primero que, aunque ante la más grande de las desigualdades materiales representadas por las armas con que se combate hoy día en el campo

del mundo dejándose caer to-

No capitularán los Nazis en Dinamarca

DECLARACIONES DEL GENERAL LINDEMAN. — INFORMACIONES CONTRADICTORIAS ACERCA DE LA SITUACION EN DINAMARCA

LONDRES, 2. — (U. P.) — La Radio danesa informó que el comandante en jefe alemán de Dinamarca, general Lindeman, declaró que todos los rumores sobre capitulación de las tropas alemanas en Dinamarca carecían de base.

Dijo que sus tropas continuarían combatiendo, "hasta morir, si fuese necesario".

El siguiente es el texto de la declaración de Lindeman: "En conexión con ciertos rumores esparsos en el exterior, de que las tropas alemanas en Dinamarca están a punto de capitular, declaro que lo que dicen los desechos de Copenhagen es hasta que no salgan todos los alemanes, incluyendo estos refugiados."

CONTRADICTORIAS NOTICIAS EN NORUEGA

LONDRES, 2. (U.P.) — Junto con llegar noticias de la inminente evacuación de Dinamarca por los alemanes, siguen llegando contradictorias noticias acerca de la situación en Noruega.

Algunos despachos dicen que los alemanes están resueltos a luchar allí hasta la muerte, mientras que otros aseguran que también allí es probable la rendición de los nazis.

Una fuente anuncia que el nuevo Fuehrer alemán, Doenitz, renunció de su cargo al almirante Otto Kretschmer, comandante naval en Noruega porque deseaba capitular; el almirante Theodor Kranke, se dice, fue nombrado en su reemplazo.

Otros despachos de Oslo dicen que los alemanes dieron libertad a 1.200 prisioneros políticos.

El Gobierno noruego exiliado en Londres no volverá a pedir ayuda a Suecia para liberar a los prisioneros, ya que el acuerdo entre los países no ha sido cumplido.

Los circulos noruegos se muestran muy satisfechos por los acontecimientos de los últimos cinco días y anticipan que si hay resistencia ésta durará poco.

Un general noruego predijo que las fuerzas germanas en Noruega podrían ser derrotadas en una batalla decisiva en tres semanas, si los aliados están dispuestos a emplear una cifra seis veces más grande que la de la guerra civil.

En su cuarto general la Gestapo estuvo quemando documentos y archivos durante toda la noche.

En la bahía, entre tanto, siguen los buques de guerra nazis "Prinz Eugen" y "Neuberm", y se cree que su presencia puede estar relacionada con la asunción al poder de Doenitz en reemplazo de Hitler.

La impresión general en Copenhagen, dicen los despachos, es que los cinco años de ocupación germana han terminado, y que quedan sólo horas que sopor tar la presencia de los nazis; con todo no hay alarma de fiesta, pues el anuncio formal de la evacuación o capitulación alemana no ha desatado, por otra parte, los cañones, no son dados a mostrar sus sentimientos en forma bulliciosa.

Junto con la salida del país, hay muchos problemas que

se declaró que el anuncio oficial de la rendición de los alemanes es esperado de un momento a otro.

Dijo el informante que la resistencia alemana en Holanda ya ha terminado, pero las operaciones del enemigo en Noruega y Dinamarca no han cesado todavía. Afadió que la celerridad de los acontecimientos en el frente europeo puede adelantarse a las autoridades oficiales alemanas, citando como ejemplo la revelación al mundo de la rendición de Italia, 48 horas después de concertada.

El intervalo señalado de Italia, 48 horas, fue aprovechado para consultar y procedimiento para el anuncio.

INMINENTE RENDICION NAZI EN HOLANDA, DINAMARCA Y NORUEGA

SAN FRANCISCO, 2. — (U. P.) — En fuente autorizada se declaró que el anuncio oficial de la rendición de los alemanes es esperado de un momento a otro.

Dijo el informante que la resistencia alemana en Holanda ya ha terminado, pero las operaciones del enemigo en Noruega y

Dinamarca no han cesado todavía. Afadió que la celerridad de los acontecimientos en el frente europeo puede adelantarse a las autoridades oficiales alemanas, citando como ejemplo la revelación al mundo de la rendición de Italia, 48 horas después de concertada.

El intervalo señalado de Italia, 48 horas, fue aprovechado para consultar y procedimiento para el anuncio.

Pepe aprende a dormir como duerme el que toma Postum



1. Primero probó contando ovejas



2. Despues probó leyendo hasta dolerle los ojos



3. También probó escuchando música



4. Y POR FIN—PROBO POSTUM

E'S QUE POSTUM no contiene ningún estimulante que afecte los nervios o interrumpe la digestión. Por eso es que Postum no quita el sueño.

Postum tiene un sabor inmejorable—es rico, suntuoso y sa-

ludable—es rico, suntuoso y sa-

EL DIA NACIONAL DE POLONIA



El Presidente de Polonia, señor Raczkiewicz, y el Primer Ministro, señor Arciszewski, en Londres.

INDEPENDENCIA ABSOLUTA DE POLONIA

Polonia es baluarte de la civilización occidental en el este de Europa, salvadora de la cristiandad del peligro turco, tierra románica como las nobles Universidades de Cracovia, país de secular cultura, de venerables Universidades, fucando en sabios, en escritores y en artistas, pueblo heroico y mártir, templado en el dolor y víctima de inicuas agresiones. Polonia es pues una nación nobilísima que tiene bien conquistado su derecho a la más absoluta y total independencia, sin extrañas intromisiones a quien corresponda el país preponderante dentro de la Comunidad Internacional. Sólo su pueblo deberá decidir democráticamente su forma de gobierno, y cumplir las promesas alianadas con su hermano ruso para defenderla, garantizar la completa libertad política, económica e ideológica de Polonia.

Confiamos en que la Unión Soviética sabrá respetar la autonomía de su hermana eslava, y que se cimentará una amistad sincera entre los dos grandes pueblos polaco y ruso, que tanto han sufrido, y que tan valientemente han luchado contra la barbarie nazi. La paz del mundo futur dependrá esencialmente del giro que tomen las relaciones entre Polonia y la URSS.

FRANCISCO WALKER LINARES

CASA COSMOS

MONJITAS 831-A. — SANTIAGO

ROPA INTERIOR DE LUJO

MEDIAZ

Relojería - Joyería VARSOVIA

SAM KNOLLER N.

RELOJES — JOYAS
CRISTALES — CARTERAS

CREDITOS

MONJITAS 761

BERNARDO JUFFE

PELETERIA Y MODAS

SANTIAGO — ESTADO 25
3.º Piso - Ofic. 5 - Teléf. 60523

NATALIO MYSIOR

IMPORTACIONES

OFICINA: BANDERA 521 - OF. A.

Tradiciones parlamentarias de Polonia.

El aniversario de la Constitución Polaca del 3 de mayo de 1791 es celebrado por el pueblo de Polonia con su Día Patrio.

Polonia en su milenaria historia ha tenido numerosas fechas gloriosas, que pudieran ser recordadas con solemnidad por la posteridad. Sin embargo la elección del día 3 de mayo tiene su profundo significado.

Es imposible comprender la historia de Polonia sin tomas en consideración uno de sus rasgos más fundamentales: la existencia de una tradición parlamentaria muy antigua. La evolución pacífica del sistema parlamentario en el Reino de Polonia, prescindiendo de guerras o revoluciones, marca épocas en su historia secular. Desde el siglo XIV hasta la insurrección polaca del año 1831 existió una continuación del Parlamento polaco, una tradición tan fuerte que ni siquiera los repartos de este país entre sus autoritarios vecinos lograron acabar con ella.

Desde este punto de vista la historia del parlamentarismo polaco puede ser comparada en Europa únicamente a la de Inglaterra. En Francia, España, Austria e Italia nunca ha existido esta continuidad. Rusia no conoce el parlamentarismo hasta el año 1905 y Prusia hasta la revolución de 1848, conocida bajo el nombre de la "primavera de las naciones".

Polonia en este sentido es la excepción en el Continente europeo, y más aún, es el único reino cristiano que no conoció

el régimen feudal a través de su larga historia. Gracias a sus instituciones parlamentarias y la libertad en aquello quienes en esta época eran ciudadanos no conocían Polonia las guerras religiosas, que ensangrentaron a Europa occidental.

Ya en el principio del siglo XIV se reunieron los representantes de la nobleza y los magnates de Polonia, obteniendo del rey la solemniz promesa de que ninguno de ellos pudiera ser encarcelado en Polonia sin juicio previo. Esta ley, conocida por los historiadores bajo el nombre latino "Neminem captivabimus sine iunctu consulem", fue la piedra angular de los estatutos de Vistula, primera Constitución de Polonia (1311).

Desde aquella entonces, en cada provincia del país se reunían de vez en cuando los nobles vecinos, formando los "sejmki", —quiere decir, diputaciones provinciales—, y éstos mandaban sus representantes a un "collegium general" en Cracovia, que se transformó en el siglo XV en un Consejo de Estado, llamado "conventus generalis".

A partir del año 1454 continuaron los trabajos destinados a dar forma jurídica y una organización firme estas reuniones y por fin, en el año 1462, se reunió el primer Parlamento polaco, pudiendo el Sejm —el "sejmus strictus"— establecer la "senius novi", estableciendo



La juventud polaca lucha por la victoria final.

CHILEAN PRODUCTS AGENCIES, Ltd.

PRODUCTOS — CUEROS — LANA.

NEW YORK N. Y.

SANTIAGO

Agustinas 272 — Oficina 633

Fono 87211 — Casilla 2503

DAVID LUFT

SOCIEDAD INDUSTRIAL

— DE —

CONSERVAS DE CARNES

FRIGORIFICO "SAN MIGUEL"

CALLE SAN JOAQUIN 1438 Y ARCAJA 1443

CARNES Y LEGUMBRES EN CONSERVAS

MALETERIA MUNDIAL

21 de Mayo 671 :: Santiago de Chile

Fábrica de Maletas,
Portadocumentos y
todos los artículos
del ramo.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

PRECIOS ECONOMICOS

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDAS Y ALGODONES

DUNAY Y CIA. LTDA.

INDEPENDENCIA 864

Don Juan Esteban
Montero dice:

"Puedo esperar, como firmemente espero, que de la conjunción de las potencias intervencionistas que realizan su misión, surja la luz necesaria para que ilumine el futuro camino y para clementar una civilización sobre bases más justas más humanas y más sinceramente cristianas que la actual. Al pedir entonces Polonia, satisfacción y amparo para sus derechos, podrá contar con la seguridad de alcanzarlos, porque el mundo no podrá olvidar los dolores que ha sufrido y las heroicidades que ha realizado. Un eminente publicista francés ha dicho que Polonia fue la gran razón de Francia en el siglo XIX, y creo que estas palabras podrían glosarse ahora diciendo que la noble tierra de Polonia es la pasión de la Humanidad."

Juan Esteban Montero

EN HOMENAJE A POLONIA EN SU ANIVERSARIO.

DESEANDOLE QUE JAMAS SEA INVADIDA POR AGRESORES Y QUE SEA LIBRE PARA LA HUMANIDAD ENTERA.

RENDIMOS HOMENAJE A NUESTRA QUERIDA PATRIA Y HACEMOS VOTOS POR QUE PRONTO IMPERE EN ELLA LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA.

Un nuevo sistema de distribución del cemento dispuso el Comisariato

JUSTA DISTRIBUCION DE CEMENTO NACIONAL E IMPORTADO PERMITIRA QUE TODO EL PAIS DISPONGA DE LAS CUOTAS QUE SON NECESARIAS PARA NORMALIZAR E INTENSIFICAR LAS CONSTRUCCIONES

NUEVAS DISPOSICIONES FACILITAN LA CONSTRUCCION POPULAR Y EVITARAN PARALIZACION DE FAENAS

El Comisariato General de Subsistencias y Precios, de la República, Dr. José Santos Salas, dictó ayer tres interesantes decretos que permiten, tomando en consideración el régimen de déficit en la producción de cemento, nivelar las posibilidades del abastecimiento con las necesidades del consumo.

Estos decretos evitarán todo intento de acaparamiento y especulación, y harán posible que el cemento llegue a todos los centros de consumo del país sin entorpecimientos.

Para la mejor distribución de las cuotas de cemento que la Comisión Racionadora otorga a los particulares de la ciudad de Santiago y de las provincias, se designa, por medio del Decreto 1,021, dos Comités, cada uno de los cuales está integrado por representantes de los gremios directamente interesados, esto es, del Colegio de Arquitectos de Chile, del Instituto de Ingenieros de Chile y de la Asociación de Ingenieros de Chile, de la Federación Nacional de Sindicatos de Contratistas y Constructores, y de la Federación Industrial Nacional de la Construcción (FINC), más uno de la Comisión Racionadora de Cemento y un funcionario del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

AYER SE REALIZO LA INAUGURACION DEL LICEO NOCTURNO "PEDRO AGUIRRE CERDA"

DURANTE LA CEREMONIA SE RINDIO UN SENTIDO HOMENAJE AL MANDATARIO FALLECIDO, CUYO LEMA FUERA "GOBERNAR ES EDUCAR"

LAS ACTIVIDADES DEL NUEVO ESTABLECIMIENTO



Arriba: la Mesa de Honor durante el acto inaugural. — Abajo: parte del alumnado.

Ayer, a las 20.30 horas, se realizó el acto inaugural del nuevo Liceo Nocturno "Pedro Aguirre Cerda", aprobado por la Orden Ministerial N° 1004, en homenaje al ex Presidente de la República, cuyo lema fué "Gobernar es educar".

Asistieron a la ceremonia durante la cual se rindió un sentido homenaje al estadista ya fallecido, el Ministro de Educación don Enrique Marshall, autoridades educacionales y don Humberto Aguirre Doolan, quien

"Santiago, 2 de mayo de 1945.

No. 1020

CONSIDERANDO:

1.º Que mientras subsista el régimen de déficit en la producción de cemento hay necesidad de tomar medidas que permitan nivelar las posibilidades de abastecimiento con las necesidades del consumo para obtener que el cemento llegue a todos los centros de consumo del país sin entorpecimientos y evitando toda posibilidad de acaparamiento y especulación;

2.º Que durante el presente año la producción nacional de cemento será todavía insuficiente para satisfacer las necesidades del país y hace necesario saldar el déficit mediante la importación;

3.º Que en la zona central, zona de mayor consumo de este artículo, el cemento importado tiene un mayor costo que el cemento nacional, y los consumidores

COMITES DISTRIBUIDORES ESTARAN A CARGO DE TECNICOS Y OBREROS: SE QUIERE EVITAR ESPECULACION

eludan adquirir el primero —salvo excepciones— en la expectativa, imposible de alcanzar por vía regular, de obtener el segundo;

4.º Que por las consideraciones anteriores se hace necesario adoptar una medida que sistematica el consumo simultáneo y proporcionado del artículo nacional y del importado, considerando las zonas de atracción de los pueblos de desembarque posible y el volumen de consumo de las diferentes zonas del país;

5.º Que el recargo proveniente del consumo de un 25% de cemento importado y 75% de cemento nacional representa sólo un 1% sobre el costo de la edificación actual, recargo que queda ampliamente compensado tanto por los beneficios generales que en esta materia recibiría el país como por el beneficio económico que para los particulares representa la seguridad de un abastecimiento oportuno y regular;

6.º Que en conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.167, de 20 de octubre de 1944, del Ministerio de Economía y Comercio, el Comisariato General de Subsistencias y Precios bude asignar, dentro del actual racionamiento general, cuotas de cemento importado a todos los consumidores del país; y

VISTOS, además, lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 283, de 29 de mayo de 1940, del Ministerio del Trabajo, en uso de las facultades que me confiere el Decreto Ley N° 520, de 31 de agosto de 1932, y su Reglamento, teniendo presente el informe evacuado por la Comisión designada por decretos de este Comisariato General N° 582 y 635, de 3 y 16 de marzo del año en curso, y oída la Comisión Racionadora de Cemento, y

DECRETO:

1.º Los consumidores de cemento de los departamentos de Santiago y San Bernardo se racionarán con un mínimo de 25% de cemento importado sobre el total necesario para la ejecución de sus obras o sobre el saldo necesario para dar término a aquellas que actualmente se encuentran en ejecución.

2.º Exchíjese del trámite indicado en el artículo anterior a las obras de construcción de habitaciones populares.

3.º Los consumidores de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, de los departamentos de Talagante, Melipilla y San Antonio, y de la comuna de Casablanca, sólo se racionarán con cemento importado.

4.º Las zonas del país no enumeradas en los artículos anteriores sólo se racionarán con cemento nacional.

5.º El tratamiento que determina el presente decreto se aplicará a los Organismos que, de acuerdo con las disposiciones del Decreto Supremo N° 1.299, de 15 de noviembre de 1944, del Ministerio de Economía y Comercio, deben importar cemento en las cantidades que en él se indica, sólo una vez que haván cumplido totalmente las exigencias establecidas en dicho Decreto Supremo.

6.º El Comisariato General de Subsistencias y Precios gestionará ante el Ministerio de Economía y Comercio los aumentos de contingentes de importación que fueren necesario otorgar para mantener el racionamiento en la forma que determine

de diez toneladas podrán hacer sus pedidos en forma colectiva con el objetivo de obtener despachos por carros completos, a través de organizaciones gremiales o sindicatos profesionales con personalidad jurídica. Las organizaciones sindicales o gremiales que presten estos servicios a sus afiliados lo harán a título gratuito y bajo ningún pretexto podrán cobrar remuneración alguna por ello;

7.º Este decreto, en virtud de las disposiciones del Art. 31 del Decreto Ley 520, de 31 de agosto de 1932, sera considerado de fuerza mayor para los efectos de las obligaciones contractuales que estén en pugna con las normas en éste establecidas.

8.º El presente decreto empezará a regir desde el 1 de mayo de 1945 e importará una orden emanada de este Comisariato General de Subsistencias y Precios, y su desobedecimiento será sancionado con la clausura del establecimiento de los infractores sin perjuicio de las demás medidas que contiene el Decreto Ley 520.

Anótese, comuníquese, transcribase y archívese. — José Santos Salas, Comisario General de Subsistencias y Precios de la República.

Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y fines con siguientes,

JULIO CARVALLO M.

Secretario General

Santiago, 2 de mayo de 1945.

1) Construcción de obras de producción de energías materiales primas o de manufacuras de artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual;

2) Obras de construcción de viviendas destinadas a las clases populares con superficie edificada no superior a diez metros cuadrados, por habitante, y las obras anexas de saneamiento y urbanización mínima de las zonas en que éstas se ejecutan;

3) Obras de construcción de edificios destinados a servicios gratuitos de asistencia médica, sanitaria o de bienestar social de las clases populares;

4) Obras de saneamiento de terrenos en poblaciones existentes o baldíos circundados por zonas pobladas;

5) Obras de construcción, mantenimiento o reparación de servicios de utilidad pública;

6) Obras de construcción de habitaciones colectivas o unifamiliares, destinadas a viviendas de baja renta, con superficie edificada inferior a diecisiete metros cuadrados, por habitante;

7) Obras de construcción de escuelas primarias o de instrucción técnica o industrial.

CATEGORIA B — 25 % de las disponibilidades. — Obras que contribuyen directa o indirectamente al progreso económico o social del país, y que se enumeran.

1) Obras de construcción para industrias productivas o manufactureras en general, no incluidas en el N.o 1 de la Categoría A;

2) Edificios de habitación colectiva o unifamiliar con superficie edificada no superior a veinte metros cuadrados por habitante;

3) Construcción de establecimientos de educación secundaria o superior;

4) Edificios de habitación colectiva unifamiliar con superficie edificada superior a veinte metros cuadrados por habitante;

5) Edificios de departamentos de habitación, oficinas o locales comerciales, destinados al arrendamiento o venta por pisos, y no incluidos en el N.o 6 de la Categoría A, ni en los N.os 2 y 4 de esta Categoría;

6) Obras de construcción de edificios destinados al propio funcionamiento de instituciones de ahorro, bancarias o de crédito;

7) Edificios destinados a oficinas de la Administración Pública;

CATEGORIA C — 5 % de las disponibilidades. — Obras cuya ejecución, no obstante la representación de las necesidades suntarias, abra bien capacidad de trabajo o estimular el funcionamiento de industrias anexas.

3.º Los excedentes de cuotas no solicitados dentro de las diferentes categorías pasarán a incrementar las disponibilidades para satisfacer las demandas de las obras de la categoría inmediatamente inferior.

4.º El mismo tratamiento establecido en el artículo anterior se otorgará a las obras emprendidas por el Estado y que estén destinadas a la absorción de cesantía.

5.º El presente Decreto empezará a regir desde esta fecha.

Anótese, comuníquese, tome se razón, por la Contraloría General de la República, publique en el "Diario Oficial" y archívese.

Firmado: J. S. SALAS, Comisario General de Subsistencias y Precios de la República; Julio Carvallo M., Secretario General.

Lo que transcribe a Ud. para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

JULIO CARVALLO M.

Secretario General.

Libertad para Polonia

REASUMIO EL ALCALDE TITULAR DE SANTIAGO

Después de una breve licencia concedida por motivos de salud, ayer asumió nuevamente su cargo de Alcalde de Santiago, don Galvarino Gallardo Nieto. Durante su ausencia el señor Gallardo fue reemplazado por el primer regidor don Juan Urzúa Madrid.

El Liceo Nocturno "Pedro Aguirre Cerda" funcionará con los tres primeros años de humanidades, es decir, los que corresponden al Primer Ciclo. Rector de este plantel fue nombrado el alumno egresado del Instituto Pedagógico en la asignatura de Frances, señor Luis Peña Salazar, a quien asesoraron dos pro-

fesores de Estado, todos ad-hoc.

Los signatarios restantes serán servidos por estudiantes del Instituto Pedagógico, quienes percibirán \$ 5 por hora de clases.

La matrícula para ingresar a este establecimiento está abierta.

Los derechos han sido fijados en \$ 200 al año por alumno.

El Liceo funciona en el local de Erasmo Escala N° 2735, anexo al Liceo N° 2 de Hombres "Miguel Luis Amunátegui".

ENRIQUE ARRIAGADA SALDÍAS

Finalmente se tratará de las garantías que difrutarán los carreteros, dueños de carnicerías y restaurantes similares durante la Administración del Comisariato, que tienen a su cargo dichas construcciones, denegadas por el Interventor.

OFRECEMOS:

ABRIGOS,

TRAJES DE FANTASIAS,

BLUSAS Y NOVEDADES

PARA SRAS.

Precios Módicos

MAISON CECILE

San Antonio 388

CHOCOLATES y BOMBONES

"VARSOVIEILLE"

①

A. HANISCH

Tenderini 151 :: Santiago

EL PUEBLO DE SANTIAGO DEMOSTRARÁ SU JUBILO DEMOCRATICO POR LA CAIDA DE BERLIN, CAPITAL DEL NAZISMO Y POR LA INMINENTE RENDICION DE ALEMANIA

HOY A LAS 18 HORAS PARTIRA EL GRANDIOSO DESFILE DESDE LA PLAZA BAQUEDANO A PLAZA CONSTITUCION (Recorrido Av. B. O'Higgins - Amunátegui - Moneda - Palacio de Gobierno)

HABLARAN ORADORES REPRESENTATIVOS DE LOS SECTORES DEMOCRATICOS Y PROGRESISTAS DESDE LOS BALCONES DE LA MONEDA

A LAS 17 HORAS DEBEN CONCENTRARSE EN PLAZA BAQUEDANO, DE ACUERDO CON EL ORDEN FIJADO, TODOS LOS ORGANISMOS SINDICALES, POLITICOS, ESCOLARES, INTELLECTUALES, COLONIAS EXTRANJERAS, ETC.

TODO CHILE EXPRESARA SU EMOCION POR EL TRIUNFO DE LAS ARMAS DE LAS NACIONES UNIDAS; POR LA CONDUCCION VICTORIOSA DE LA GUERRA CONTRA EL NAZISMO DIRIGIDA POR ESTADOS UNIDOS, LA UNION SOVIETICA, INGLATERRA, POR LA CONSTRUCCION DE UNA PAZ JUSTA Y DURADERA

¡TODOS AL DESFILE DE LA VICTORIA!

EL COMANDO.

mil quinientos cuarenta y ocho pesos (\$ 8.521.548.00).

Las sumas de los pagos indicados alcanza a ocho millones ochocientos veinte mil pesos (\$ 8.820.000) que es igual a la cantidad percibida por la Tesorería.

El saldo que arroja la cuenta bancaria "Dietas" al 31 de diciembre último es de setenta y cinco mil ochocientos noventa y ocho pesos y un centavo (\$ 75.898.01), suma que corresponde en parte a los fondos destinados a cumplir el acuerdo de la Comisión de Policia, de fecha 1.º de agosto de 1940, y el resto a dietas insolutas.

Revisada la liquidación presentada por el Tesorero se encontraron conforme y los comprobantes numerados y en orden, por lo que nuestra Comisión de Policía Interior os pide que le presteis aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO

Artículo único.— Apruébase el balance de las cuentas de la Dísta Parlamentaria del año 1944, presentada por el Tesorero de la Corporación, don Ernesto Goycolea C.

Sala de la Comisión, a 10 de abril de 1945.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrézco la palabra.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

5.—BALANCE DE LAS CUENTAS DE SECRETAZIA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1944

El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde, a continuación, ocuparse del balance de las Cuentas de la Secretaría de la Honorable Cámara, correspondiente al segundo semestre de 1944.

Este balance está impreso en el Boletín N.º 5.557.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el informe de la Comisión de Policía Interior:

Vuestra Comisión de Policía Interior estudió el informe presentado por la Subcomisión Revisora de Cuentas recaido en el balance de las cuentas de Secretaría correspondiente al segundo semestre del año pasado.

La Tesorería de la Corporación dispuso de la suma de cinco millones setecientos dos mil cuatrocientos diecinueve pesos y cincuenta y siete centavos (\$ 5.702.419,57) para afrontar los gastos efectuados durante el semestre.

Los pagos alcanzaron a la cantidad de cinco millones cuatrocientos setenta y cinco mil novientos nueve pesos y cincuenta y seis centavos (\$ 5.475.909,56), quedando un saldo de arrastre por invertir para el año 1945 de doscientos veinte y seis mil quinientos diez pesos y un centavo (\$ 226.510,01).

Tal como en los años anteriores, queda un saldo de arrastre que corresponde casi en su totalidad al ítem "Impresos e Impresiones" porque los trabajos de noviembre y diciembre que se cargan a dicho ítem se cancelan en los primeros días de enero a causa del atraso con que la imprenta entrega los boletines definitivos de sesiones.

Revisado el libro "Diario" y el "Mayor" y los comprobantes de salidas, los encontramos conformes, numerados y en orden.

Los fondos por invertir se encuentran depositados en las cuentas corrientes "Tesorería", "Dietas" y "Sueldos" que la Corporación mantiene en el Banco de Chile.

En mérito de lo expuesto vuestra Comisión de Policía Interior os pide que le presteis aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

Artículo único.— Apruébase el balance de las Cuentas de Secretaría correspondiente al segundo semestre del año pasado, que presentó el Tesorero, don Ernesto Goycolea C., en el que las entradas alcanzaron a cinco millones setecientos dos mil cuatrocientos diecinueve pesos y cincuenta y siete centavos (\$ 5.702.419,57) y las salidas a cinco millones cuatrocientos setenta y cinco mil novientos nueve pesos y cincuenta y seis centavos (\$ 5.475.909,56), quedando un saldo de arrastre para el presente año 1945 de doscientos veinte y seis mil quinientos diez pesos y un centavo (\$ 226.510,01).

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrézco la palabra.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

6.—CREACION DEL BANCO AGRICOLA. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde seguir ocupándose del proyecto sobre creación del Banco Agrícola, que se encuentra en el tercer trámite constitucional.

Corresponde discutir y votar el artículo 8.º

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 8.º corresponde al artículo 5.º del proyecto de la Cámara de Diputados.

El artículo 8.º aprobado por la Cámara dice:

Artículo 5.º.— El tipo de interés de las operaciones que efectúe el Banco Agrícola será de terminado por el Consejo y no podrá exceder del cinco por ciento (5 ó 6%) anual. El interés penal no podrá ser superior en más de un tres por ciento (3 ó 4%) del interés estipulado.

Los créditos en cuenta corriente podrán recargarse con una comisión anual del dos por ciento (2 ó 3%).

El artículo 8.º aprobado por el Senado dice:

Artículo 5.º.— El plazo, tipo de interés y amortización de los créditos que otorgue la Caja serán determinados por su Consejo Directivo, el que los fijará atendiendo la naturaleza de su inversión.

El interés máximo de los préstamos en dinero será de cinco por ciento anual y de ocho por ciento, en caso de mora.

La Caja podrá prorrogar los plazos de los préstamos que haya concedido y rebajar o con donar los intereses penales, cuando circunstancias especiales así lo justifiquen.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrézco la palabra.

El señor PRIETO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puedo usar de ella Su Señoría.

El señor PRIETO (Don Camilo).— En realidad, el Senado, al aprobar este artículo 5.º, no ha hecho otra cosa que repetir las disposiciones del artículo 5.º del proyecto de la Cámara: pero con una pequeña modificación, cual es la de en-

tragar al Consejo de la Caja la determinación del monto de los intereses.

En cambio, la Cámara de Diputados le fija un límite máximo al hablar de un cinco por ciento.

Creo yo que la Honorable Cámara debe aprobar el artículo del Honorable Senado, por cuanto está más en armonía con la aprobación que ya prestó a la idea de financiar la Caja de Crédito Agrícola y no de crear el Banco Agrícola.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 8.º del proyecto del Senado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 8.º es un artículo nuevo.

Dice así:

"Artículo 9.º.— La Caja podrá conocer créditos en cuenta corriente en forma de que los deudores retiren los dineros, sólo a medida que lo requiera el objeto para el cual les fueron concedidos".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión el artículo 9.º.

Ofrézco la palabra.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 10.º corresponde a los artículos 8.º y 9.º de la Cámara, reformados.

Los artículos 8.º y 9.º de la Cámara dicen:

"Artículo 8.º.— Los préstamos que acuerde el Banco Agrícola y a que se refiere el número 1.º del artículo 4.º de la presente ley, podrán realizarse por medio del pagare privado a la orden del Banco.

"Artículo 9.º.— El pagare a que se refiere el artículo anterior, firmado por el deudor ante el Notario, Público u Oficial del Registro Civil, tendrá el mismo valor de escritura pública. Solamente podrá firmarse ante Oficial del Registro Civil cuando el valor del préstamo no excede de treinta mil pesos (\$ 30.000) y en los lugares donde no haya Notario Público.

El pagare vendido tendrá mérito ejecutivo, no admitiéndose en el juicio otra excepción que la de pago".

El artículo 10.º del Senado dice:

"Artículo 10.º.— Los créditos que acuerde la Caja podrán constituirse por medio de instrumentos públicos o privados, pagárate a la orden y letras de cambio.

Los instrumentos públicos o privados o los pagarés o letras de cambio que den testimonio de los préstamos realizados por la Caja, tendrán mérito ejecutivo por el sólo hecho de haber sido autorizada la firma del o de los deudores por un Notario Público o por un Oficial del Registro Civil, donde no existe Notario".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión el artículo 10.º.

Ofrézco la palabra.

Ofrézco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 10.º corresponde al artículo 10.º del proyecto de la Cámara, modificada.

El artículo 10.º de la Cámara, dice:

"Artículo 10.º.— El pagare a que se refieren los artículos 8.º y 9.º garantizan al Banco su derecho para pagarse con preferencia a cualquiera otra obligación de su monto, intereses y costas con todos los bienes que provengan de la inversión del dinero recibido en préstamos, sin perjuicio de las demás acciones que correspondan al acreedor.

Todos estos bienes serán inembargables por terceros mientras esté vigente el pagare.

Estos bienes se considerarán constituidos en prenda agraria a favor del Banco Agrícola y les serán, por lo tanto, aplicables las disposiciones de los artículos 3.º, 4.º, 7.º, 10, 11 y 13, incisos 1.º y 4.º, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22 al 30 inclusive de la ley 1.076, modificada por las leyes 4.163 y 5.015 sobre contrato de prenda agraria.

Les serán aplicables las disposiciones de los artículos 1.º y 2.º del decreto numeral 104 de 24 de mayo de 1932, que fijó el texto definitivo de la ley número 5.015".

El artículo 11.º del Senado, dice:

"Artículo 11.º.— La Caja gozará de privilegio para pagarse con preferencia a cualquier otra obligación del monto de sus respectivas acreencias y costas con todos los bienes y frutos provenientes de la inversión del dinero recibido en préstamos, sin perjuicio de las demás acciones que correspondan al acreedor.

Lo anterior regirá aun cuando la inversión haya sido diferente a la expresada por el deudor al solicitar el préstamo.

Esta preferencia se hará también extensiva a los bienes que, con la autorización expresa del acreedor, haya adquirido el deudor en substitución o reemplazo de los obtenidos primitivamente con el producto de un préstamo.

Todos estos bienes serán inembargables por terceros mientras esté vigente la deuda.

Estos bienes se considerarán constituidos en prenda agraria y les serán, por lo tanto, aplicables las disposiciones de los artículos 3.º, 4.º, 7.º, 10, 11 y 13, incisos primero y cuarto, 14 al 19 inclusive, 21, 24 al 30, inclusivos, de la ley N.º 4.097, modificada por las leyes N.ºs 4.132, 4.163 y 5.015 sobre contrato de prenda agraria.

Les serán aplicables a estos bienes las disposiciones de los artículos 1.º y 2.º de la ley N.º 5.015, cuyo texto definitivo fue fijado por el decreto N.º 104, de 24 de mayo de 1932".

El señor YANEZ.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tienen la palabra Su Señoría.

El señor YANEZ.— Yo desearía, señor Presidente, que algún miembro de la Comisión de Hacienda o de la Comisión de Agricultura dispare una duda que me inspira este artículo.

Según la redacción del artículo 11, los créditos van a ser privilegiados sobre cualquier otro crédito. Esta es una innovación sobre las normas generales, porque el Código Civil contempla ciertos privilegios, como, en el título que se inicia con el artículo 2.465, que filia como crédito privilegiado, entre otros, las costas judiciales, las expensas funerarias necesarias del deudor, los gastos de enfermedad, el salario de los dependientes y empleados, de los últimos 6 meses, etc.

Yo pregunto — y espero la respuesta de algún miembro de la Comisión de Hacienda o de la Comisión de Agricultura — si esta disposición queda tácitamente derogada para estos efectos, por el artículo 11 de este proyecto.

Considero que la Comisión y el Honorable Senado han querido establecer un privilegio sobre los otros créditos ordinarios; pero no sobre estos créditos privilegiados que, de acuerdo con las más elementales normas del derecho, han sido siempre respetados, como son, por ejemplo, los gastos de enfermedad del deudor fallecido, los últimos tres meses de sueldo de los empleados, etc.

Otro punto, señor Presidente, es que la Caja tiene la obligación de cumplir el acuerdo de la Comisión de Hacienda o de la Comisión de Agricultura.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PRIETO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puedo usar de ella Su Señoría.

El señor PRIETO (Don Camilo).— En realidad, el Senado, al aprobar este artículo 5.º, no ha hecho otra cosa que repetir las disposiciones del artículo 5.º del proyecto de la Cámara: pero con una pequeña modificación, cual es la de en-

tragar al Consejo de la Caja la determinación del monto de los intereses.

En cambio, la Cámara de Diputados le fija un límite máximo al hablar de un cinco por ciento.

Creo yo que la Honorable Cámara debe aprobar el artículo del Honorable Senado, por cuanto está más en armonía con la aprobación que ya prestó a la idea de financiar la Caja de Crédito Agrícola y no de crear el Banco Agrícola.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 8.º del proyecto del Senado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 8.º es un artículo nuevo.

Dice así:

"Artículo 9.º.— La Caja podrá conocer créditos en cuenta corriente en forma de que los

EL IN

La de Se
impres
Las a
males
Saver
Prin
24. No
lata:
etaria
Cult
as en
comun
na, L
muni
Secc
a 13
Junet
mor N
Movil
Quint
Beira
Carles
Aguile
Ter
13 no
Maria
Diego
nes:
beria
lo Sa
ratul
Cic
13 ne
bedini

TRI
DE
SEA

Pre
tos
ficio
Co
econ
elcar
En
ra
form
Mi
los
fied
bre
sena
Com
CEM
BAN
POF
Mi
"Art
pro
ent
rav
en
cier
poli
con
actu
A

ANT
San
Vale
spa
cont
ase
Reg
tenc
ten
don
noti
dad
gad
as
don
nie
ria
res
fie
Trill
cre

REN
del
ta
Ras
a 1
1
D
en
da
RE
del
juli
res
15
Phi
mit
Ma
RE
del
tia
res
15
2
meli
Bac
Ba
Ja
Bel
El

RE
del
ta
dra
da
na
mo
3
Ma
"C
"H
de
G
Sal
Or
s
s
s
Ba
Ja
Bel
El

ec
H
do
Qu
Sa
Na
2
est
ses
els
re
mu

"C
"J
yo
Te
Sa
Sa
s
co
mo
ju
ar
mi

das hipotecarias, ni para la cancelación de rentas de arrendamiento".

Esto era lo sexto. A la simple vista, parecería que esta disposición estaba en pugna con la que discutimos; pero no es así. Continúa el artículo en esta forma:

"La Caja podrá, empero, conceder créditos para la construcción y mejoramiento de casas para inquilinos de los fondos de sus deudores".

Y agrega el artículo 7.o ya aprobado y esto es muy importante:

"Artículo 7.o.— La Caja deberá controlar las inversiones de los créditos que otorgue a fin de que éstos sean destinados a los objetos agrícolas que les dieren origen".

Sabemos ya, por un lado, cuáles son las operaciones que puede efectuar la Caja, las que, principalmente, va a ejecutar por medio de pagares y de letras; y, por otro lado, sabemos que es obligación el controlar este crédito. Entonces, está perfectamente clara la disposición cuando da preferencia a la Caja para pagarle con todos los bienes y frutos provenientes de esta inversión.

El señor PIZARRO.— ¿Por qué no le dice Su Señoría el inciso 2.c?

El señor LABBE.— En consecuencia, el inciso 1.o del artículo 11 es claro.

El señor YANEZ.— Pero el inciso 2.o?

El señor LABBE.— El inciso 2.o dice...

El señor YANEZ.— Ahí está.

El señor LABBE.— ... "Lo anterior regirá aún cuando la inversión haya sido diferente a la expresada por el deudor al solicitar el préstamo".

Creo que esto puede prestar a dudas y, por lo tanto, no me opongo a su supresión.

El señor LABBE.— Escucha lo justo.

El señor PIZARRO.— La supresión del inciso que debe hacer la Honorable Cámara evitará la confusión.

Creo, entonces, que todo lo demás podría quedar aprobado. Es decir, la Cámara deberá presar su aprobación al artículo 11 del Honorable Senado, suprimiendo el inciso segundo.

El señor PINEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Yáñez, Honorable Diputado.

El señor YANEZ.— Estoy perfectamente de acuerdo con lo manifestado por el Honorable señor Labbe. En realidad, suprimiendo el inciso segundo del artículo 11, desaparece toda cuestión.

El señor PINEDO.— Al contrario, yo creo que si se suprimiera todo el artículo 11, desaparecería todo desacuerdo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Creo, señor Presidente, que se ha producido una paralogización en la discusión de este proyecto.

El señor PIZARRO.— Eso es seguro, el criterio de Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Al comenzar, señor Presidente, la discusión de este inciso pensé que los señores Diputados que me habían precedido en el uso de la palabra, tenían razón al plantear este asunto; pero la verdad es que la Caja deseaba, dentro de la esencia de los créditos controlados, perseguir la responsabilidad de los préstamos que otorga.

El inciso segundo, que en estos instantes el Honorable señor Labbe propone que se suprima, crea que agrava la situación. En realidad, la institución, con la disposición del inciso segundo del artículo 11, que dice "lo anterior regirá aún cuando la inversión haya sido diferente a la expresada por el deudor al solicitar el préstamo" se está poniendo a cubierto de un engaño; que se le pida dinero para una cosa y se invierte éste en otra, con la cual se pierde la esencia del crédito controlado, que es el fundamento de la legislación que se está dictando.

El señor MONTT.— ¡Me permite, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con todo agradó, Honorable colega.

El señor MONTT.— Yo creo que este artículo del proyecto tiene a dar un privilegio a esta institución sobre los bienes que se adquirieran o deban adquirirse con el producto del préstamo que se otorga.

Están perfectamente determinados señor Presidente, los bienes que concurrirán al pago de este préstamo. Ahora bien, si el deudor que ha solicitado el préstamo no lo invierte debidamente en lo que hay también responsabilidad de la Caja, ya que debiendo controlar estos préstamos no lo ha hecho—en tal caso, dice el inciso segundo, esta institución gozará de privilegio.

Pero yo digo, señor Presidente, ¡para pagarse sobre qué bienes?

El señor MELEJ.— Pero, Honorable Diputado...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Busto a Su Señoría estas diálogos. Está con la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor MONTT.— El Honorable Diputado me ha concedido una interrupción señor Presidente.

Entonces, tenemos que concluir que para que surta efecto el inciso segundo este privilegio deberá hacerse efectivo sobre todos los bienes del deudor. Y esto es una enormidad, porque la Caja quiere tener garantía sobre todos los bienes del deudor, excluyendo, entonces, a todo otro acreedor.

Este es,—repito— una enormidad, y si sigue en la debida consideración tal idea que tal vez se ha dejado por la ligereza con que se ha redactado el proyecto, ya que seguramente no pensaron al decir esto, que establecían esa enormeidad.

Yo creo, en consecuencia, que este inciso segundo no debe aceptarse por ningún capitulo, porque si hay alguien que debe tener sanción, es la Caja de Crédito Agrario, por no haber controlado estos préstamos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor González Madariaga, que hace uso de una interrupción.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Vuelvo a sostener que ha habido una paralogización por cuanto se ha creado una autorización en contra de las garantías que se otorgan a los créditos.

Y lo que se está dando a la Caja de Crédito Agrario es el control del crédito para poder perseguir y hacer responsable al deudor cuando burle el destino del crédito que ha recibido.

Yo creo que la Honorable Cámara debe desapchar este artículo en la forma en que viene redactado del Senado.

El señor ALDUNATE.— ¡Me permite Honorable Diputado?

El señor PIZARRO.— ¡Paralogizamos y todo interrumpimos en contra!

El señor ALDUNATE.— Yo le pregunto al Honorable señor González Madariaga, que encuentra tan claro este artículo, cuál es la situación que se produciría en el caso de que la Caja se acuerde con el artículo 6.o del proyecto del Senado, otorgara un préstamo con el objeto de construir habitaciones para inquilinos en un fondo cualquiera, que también está hipotecado a la Caja de Crédito Hipotecario?

Si, posteriormente, el préstamo no se paga, quién tendrá preferencia: la Caja de Crédito Hipotecario, cuya hipoteca también tiene preferencia, o bien la Caja de Crédito Agrario?

De acuerdo con la redacción del inciso 1.o, tal vez la preferencia correspondería a la Caja de Crédito Agrario sobre las construcciones que se harían; pero la Caja de Crédito Hipotecario podría solicitar también, en conformidad a la ley, preferencia, en virtud de su inscripción hipotecaria.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La Caja de Crédito Agrario no podría conceder preferencias para construcciones de esta naturaleza.

El señor PIZARRO.— No puede invertir sus fondos en eso.

El señor MELEJ.— ¡Y si se concediera el préstamo para un objeto y se invertiera en otro?

—HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Yo creo, señor Presidente, que la disposición del artículo 11.o, tal como viene del Honorable Senado, a pesar de que la redacción del inciso 1.o es deficiente, debe mantenerse, ya que lo que se persigue es garantizar a la Caja de Crédito Agrario los préstamos que concede, otorgándole preferencia sobre los bienes que se adquieren con el préstamo que se otorga.

Esta disposición del artículo 11.o, puedo operar perfectamente, a pesar de lo dispuesto por el artículo 6.o, porque si la Caja otorgara préstamos para construir, seguramente que esos préstamos no se van a garantizar con prendas sino con hipoteca.

El señor ALDUNATE.— Con segunda hipoteca. Entonces no tendría preferencia sobre las demás obligaciones.

El señor MELEJ.— En la disposición del artículo 11.o, no se hace referencia a los préstamos hipotecarios, sino a los prendarios.

Varios señores DIPUTADOS.— A todos.

El señor MELEJ.— Se entiende que a los prendarios.

El señor MONTT.— ¿Qué dice el inciso segundo?

El señor MELEJ.— Dice el artículo:

"La Caja gozará de privilegio para pagarse, con preferencia a cualquiera otra obligación, del monto de sus respectivas acreencias y costas con todos los bienes y frutos provenientes de la inversión del dinero recibido en préstamos, sin perjuicio de las demás acciones que correspondan al acreedor."

Entonces regirá aún cuando la inversión haya sido diferente a la expresada por el deudor al solicitar el préstamo".

Creo que esto puede prestar a dudas y, por lo tanto, no me opongo a su supresión.

El señor LABBE.— Escucha lo justo.

El señor PIZARRO.— La supresión del inciso que debe hacer la Honorable Cámara evitará la confusión.

Creo, entonces, que todo lo demás podría quedar aprobado. Es decir, la Cámara deberá presar su aprobación al artículo 11 del Honorable Senado, suprimiendo el inciso segundo.

El señor PINEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Yáñez, Honorable Diputado.

El señor YANEZ.— Estoy perfectamente de acuerdo con lo manifestado por el Honorable señor Labbe. En realidad, suprimiendo el inciso segundo del artículo 11, desaparece toda cuestión.

El señor PINEDO.— Al contrario, yo creo que si se suprimiera todo el artículo 11, desaparecería todo desacuerdo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Creo, señor Presidente, que se ha producido una paralogización en la discusión de este proyecto.

El señor PIZARRO.— Eso es seguro, el criterio de Su Señoría.

El señor MELEJ.— Pero, Honorable Diputado...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.— Yo diría que la Caja gozará del privilegio para pagarse del monto de sus respectivas acreencias y costas con todos los bienes y frutos provenientes de la inversión del dinero recibido en préstamos, sin perjuicio de las demás acciones que correspondan al acreedor."

Entonces regirá aún cuando la inversión haya sido diferente a la expresada por el deudor al solicitar el préstamo".

Creo que esto puede prestar a dudas y, por lo tanto, no me opongo a su supresión.

El señor LABBE.— Escucha lo justo.

El señor PIZARRO.— La supresión del inciso que debe hacer la Honorable Cámara evitará la confusión.

Creo, entonces, que todo lo demás podría quedar aprobado. Es decir, la Cámara deberá presar su aprobación al artículo 11 del Honorable Senado, suprimiendo el inciso segundo.

El señor PINEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Yáñez, Honorable Diputado.

El señor YANEZ.— Estoy perfectamente de acuerdo con lo manifestado por el Honorable señor Labbe. En realidad, suprimiendo el inciso segundo del artículo 11, desaparece toda cuestión.

El señor PINEDO.— Al contrario, yo creo que si se suprimiera todo el artículo 11, desaparecería todo desacuerdo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Creo, señor Presidente, que se ha producido una paralogización en la discusión de este proyecto.

El señor PIZARRO.— Eso es seguro, el criterio de Su Señoría.

El señor MELEJ.— Pero, Honorable Diputado...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.— Yo diría que la Caja gozará del privilegio para pagarse del monto de sus respectivas acreencias y costas con todos los bienes y frutos provenientes de la inversión del dinero recibido en préstamos, sin perjuicio de las demás acciones que correspondan al acreedor."

Entonces regirá aún cuando la inversión haya sido diferente a la expresada por el deudor al solicitar el préstamo".

Creo que esto puede prestar a dudas y, por lo tanto, no me opongo a su supresión.

El señor LABBE.— Escucha lo justo.

El señor PIZARRO.— La supresión del inciso que debe hacer la Honorable Cámara evitará la confusión.

Creo, entonces, que todo lo demás podría quedar aprobado. Es decir, la Cámara deberá presar su aprobación al artículo 11 del Honorable Senado, suprimiendo el inciso segundo.

El señor PINEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez, Honorable Diputado.

El señor YANEZ.— Estoy perfectamente de acuerdo con lo manifestado por el Honorable señor Labbe. En realidad, suprimiendo el inciso segundo del artículo 11, desaparece toda cuestión.

<p

AYER REGRESO DE JIRA AL SUR EL MINISTRO DE AGRICULTURA

SE IMPUSO DE DIVERSOS PROBLEMAS AGROPECUARIOS DE VALDIVIA Y OSORNO

En la mañana de ayer regresó del sur, resolviendo de inmediato sus funciones, el Ministro de Agricultura, don Manuel Casanueva, quien se dirigió a fines de la semana pasada a la ciudad de Valdivia y Osorno, con el objeto de imponerse de las principales necesidades y problemas de carácter agropecuario que afectan a esas zonas.

En Valdivia el Ministro Casanueva realizó un extenso viaje invitado a una reunión con el directorio de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno (Sago), y con el de la Asociación de Veterinarios y Agrónomos (Veagro).

En su corto estadía, como en el caso de Valdivia, fueron asudiados diversos asuntos y materiales de interés agrícola para la región.

También fue visitado por el Ministro Casanueva el predio que el Ministerio de Agricultura tiene en la comuna de Curicó.

En Valdivia el Ministro Casanueva realizó un extenso viaje invitado a una reunión con el directorio de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia. En esa reunión se debatieron una serie de asuntos de interés relacionados con el progreso agrícola y ganadero.

Posteriormente el Ministro de Agricultura visitó el predio que la Sociedad Agrícola y Ganadera de Valdivia adquirió en la Isla Tejo para celebrar allí sus exposiciones oficiales.

En Osorno el Ministro Casanueva

DEFUNCION
Ha fallecido el exalcalde de nuestro querido hijo y hermano JUAN BAUTISTA VARGERA GONZALEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la capilla del Hospital del Salvador a las 11 horas.

La familia Atendida por la Empresa Azocar.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido hijo y hermano EMILIO GUJARDO OLEA

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General el día 3 a las 16.30 horas.

El cortejo partirá desde su casa. Adolfo Ossa 2555. La familia.

DEFUNCION
Habiendo fallecido nuestro querido colega, doctor LUIS PRELLER DESGROUX

cumplimos con comunicar que sus funerales se efectuarán el 3 del presente a las 10.30 horas, después de una misa que se oficiará en la capilla del Hospital del Salvador. El cortejo partirá desde allí al Cementerio General.

La Dirección del Hospital del Salvador.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y hermano, coronel de Carabineros en Retiro, don ARMANDO SALAS GUERRA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa-habitación Lira 230, a las 16.30 horas. La familia.

DEFUNCION
Sociedad Hipica "Luis Cousiño" Ha dejado de existir nuestro consocio y Director, D. DAVID YANEZ CUBILLAS

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, cuando el cortejo partirá a las 16.30 horas desde la Gratiñat Nacional, donde se le oficiará una misa a las 10.30 horas. El Directorio.

DEFUNCION
Por este mismo número 50 del artículo 14 del proyecto del Honorable Senado. Va a leer:

El señor SECRETARIO.— Dice así: "Estos depósitos tendrán la garantía del Estado y se computarán, para todos los efectos legales como parte integrante del encargo exigido a las instituciones depositantes, y no regirán para estas mismas instituciones las prohibiciones o limitaciones de sus respectivas leyes orgánicas, reglamento o estatutos".

El señor ATIENZA.— Esto no puede aprobarse, señor Presidente.

El señor PIZARRO.— Tiene que suprimirse, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si lo parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada esta segunda parte.

El señor RUIZ.— No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Acordado.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Parece que un Honorable Diputado se había opuesto.

El señor PIZARRO.— Ya está acordado, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— No, Honorable Diputado. En realidad, no alcanzó a oír bien a un Honorable Diputado que se oponía.

En votación la supresión de la segunda parte del N° 50 del artículo 14 del Honorable Senado.

Durante la votación.

El señor VÁZQUEZ.— Hay que rechazarla.

El señor ATIENZA.— Si esto es contrario a toda lógica señor Presidente.

El señor ALDUNATE.— ¡Esto es un disparate!

El señor MONTT.— Esto es una barbaridad.

El señor Presidente, y me extraña que pueda votarse.

El señor ATIENZA.— Eso es un disparate.

El señor ALDUNATE.— Esto va en contra de la misma Caja de Crédito Agrario, porque ningún Banco ya la lleva plato a ella...

El señor RUIZ.— ¡No es lo mismo...

Practicada la votación en forma económica, dío el siguiente resultado: por la afirmativa 24 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aprobado todo el número 50 del artículo 14.

En discusión el número 60.

El señor SECRETARIO.— Dice la disposición: 6.º) Contratar empréstitos internos o externos por una suma total equivalente a quinientos millones de pesos, con un interés no superior al cuatro por ciento anual.

Se autoriza al Presidente de la República para otorgar la garantía fiscal a los empréstitos que contrate la Caja en virtud de esta disposición.

CALCULOS SOBRE LA COSECHA DE CEBADA DEL PRESENTE AÑO

SE PRESUME QUE EL AÑO AGRICOLA 1944-1945 TENDRA UN RENDIMIENTO DE 801.070 QUINTAS METRICAS

Un segundo cálculo hecho por la Dirección General de Agricultura respecto de la posible cosecha de cebada para el año agrícola 1944-1945, hace subir a 801.070 quintales métricos, debido a la mayor área sembrada, que es superior este año en más o menos 6 mil hectáreas a la del año agrícola 1943-1944.

Es de hacer notar que el primer cálculo hecho por la Dirección General, con los datos de cosecha probable la de 784.334 quintales métricos. Se tiene entonces que la cosecha es mayor en 16.736 quintales métricos y su rinde es de 15.1 por ciento.

En relación con los resultados del año pasado, esta cosecha es mayor en 35 mil 997 quintales métricos, debido a la mayor área sembrada, que es superior este año en más o menos 6 mil hectáreas a la del año agrícola 1943-1944.

Encabeza la lista de las producciones de mayor cosecha la de Santiago, con 309.533 qq. m., seguidamente la de Valparaíso con 19.732 quintales métricos. Se tiene entonces que la cosecha es mayor en 16.736 quintales métricos y su rinde es de 15.1 por ciento.

puede encontrarse en el intestino de las aves aparentemente sanas. Estas aves "portadoras" pueden introducir la infección en un ave sana y ésta, a su vez,传染 la enfermedad a otros.

Tiene mucha similitud con el color, vulgarmente denominado "aneurisma", con el que se le suele confundir, y es precisamente este color que da la enfermedad. Los pájaros que se han infectado suelen morir rápidamente.

Los pájaros aviar es una enfermedad septica que produce una fiebre alta y constante.

La enfermedad es muy variable dependiendo del establecimiento.

La tifosis aviar es una enfermedad que ataca a los pájaros, especialmente a los gallineros.

Los pájaros que se han infectado suelen morir rápidamente.

Las gallinas son las más sensibles a la enfermedad.

La enfermedad es muy variable dependiendo del establecimiento.

